

Aceptan renuncia de Asesor II – Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 129-2018-EF/10

Lima, 4 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 331-2017-EF/10 se designó a la señorita CPC Rosalía Haydeé Álvarez Estrada como Asesor II - Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo Nº 117-2014-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita CPC Rosalía Haydeé Álvarez Estrada al cargo de Asesor II - Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas